

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2018-3032 *Información pública de expediente de autorización de renovación, reforma y cambio de uso de una edificación de uso ganadero, para destinarla a vivienda familiar, en edificación situada en suelo rústico, parcela 229 del polígono 7.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña Alicia Enguita Cagigas, para autorización de renovación, reforma y cambio de uso de una edificación de uso ganadero, para destinarla a vivienda unifamiliar, en edificación situada en suelo rústico, parcela 229 del polígono 7, Escalante (Cantabria), finca con referencia catastral 39029A007002290000UZ.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en este Ayuntamiento.

Escalante, 23 de marzo de 2018.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

2018/3032